

2023DECR003590 27/11/2023



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

DECRETO Nº

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 023DECR003304, de fecha 20 de octubre de 2023, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al puesto de Titulado Superior con destino al Área Económico-Presupuestaria mediante Comisión de Servicios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 253, del 24 de octubre de 2023 (página 164).

Mediante Decreto 2023DECR003459, de 9 de noviembre de 2023, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases específicas, concediendo un plazo de cinco días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en la página web municipal y en el tablón de anuncios, para que los/as interesados/as formulen reclamaciones y/o subsanen su solicitud.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. – Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, según Anexo I, para el acceso al puesto de Titulado Superior con destino al Área Económico-Presupuestaria mediante Comisión de Servicios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de Verificación: dcab57ae-e3e8-4ef8-a1fd-fa3c5913de22
Origen: Ciudadano
Identificador documento original: 1079537
Fecha de impresión: 28/11/2023 07:48:34
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 27/11/2023 15:04:35 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/11/2023 15:36:38 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR003590 27/11/2023



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa

ANEXO I

1.- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	ADMITIDOS
***3843**	SAEZ	GISMERO	CARLOS	ADMITIDO

2.- LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
***5238**	RONCO	GONZALEZ	MONTSERRAT	EXCLUIDO	FALTA COPIA DNI Y NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA CARRERA